



EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por CLAUDIA LIBETH ARROYO VASQUEZ EN CALIDAD DE CÓNYUGE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LOS MENORES KALETH DAVID Y JOSUE DAVID BOSS ARROYO contra AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. A.R.L. Radicado No. 08-001-31-05-013-2016-00384-01. **RADICADO INTERNO 65257**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“... Barranquilla, diez (10) de julio del año dos mil veinte (2.020)

FALLA:

1º CONFIRMASE, en todas sus partes, la sentencia de fecha 18 de febrero de 2019 proferida por el Juzgado Trece Laboral del Circuito de esta ciudad, dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por CLAUDIA LIBETH ARROYO VASQUEZ, quien actúa en calidad de representante legal de los menores KALETH DAVID y JOSUE DAVID BOSS ARROYO contra AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. ARL. y en el cual se integró como litis consorcio necesario a GESTIONAMOS ASESORIAS y SERVICIOS S.A.S, FERROMOTORES S.A. y WILLIAN ROMERO OROZCO.

2º Costas en esta instancia a cargo de la demandada.

Cópiese, notifíquese, publíquese y de no interponerse recurso de casación devuélvase en oportunidad al juzgado de origen. Se deja constancia que la sentencia fue estudiada, discutida y aprobada en Sala virtual.

(FDO) FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA, MARIA OLGA HENAO DELGADO y CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS...”

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy Dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.-

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy Veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

KPDC

Palacio de Justicia, Carrera 45 No. 44-12 Piso 2
Telefax: 3402228
Barranquilla – Atlántico. Colombia